

CONCEJO DE BOGOTA 19-02-2020 03:34:10

2020ER5262 O 1 Fol 1 Anex 0

ORIGEN: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/JUAN MAURICIO RAMIREZ

DESTINO: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/SA

ASUNTO: RESPUESTA PROPOSICION 249 DE 2020

OBS: Bogota, D. C.,



SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 19-02-2020 01:29:50

Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE21109 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:261 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA/RONALD SANCHEZ POSADA

ASUNTO: PROPOSICION N° 249 DE 2020

OBS: RICARDO CORDDOBA

Doctor  
Ronald Sánchez Posada  
Subsecretario de Despacho Comisión Tercera permanente de Hacienda y Crédito Público  
Concejo de Bogotá  
Cl 36 28 A 41  
Nit: 899999061  
Ciudad

*S. Sánchez*

Asunto: Proposición 249 "Avances en la implementación del Metro de Bogotá", aprobada en sesión del 12 de febrero. Remitida mediante oficio No 2020EE2798 radicado en SDH 2020ER15041.

Respetado Doctor Sánchez:

En atención a la proposición del asunto, actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 438 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58<sup>1</sup> y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es competente para responder de manera directa al cuestionario remitido.

Este Despacho estará atento a la citación para asistir al debate, en la fecha en que la Corporación determine.

Cordial saludo,

*Juan Mauricio Ramírez Cortés*

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS  
Secretario Distrital de Hacienda  
[jmramirez@shd.gov.co](mailto:jmramirez@shd.gov.co)

Aprobó	José Alejandro Herrera Lozano	
Elaborado por:	Ricardo Cordoba Rojas	<i>[Signature]</i>

<sup>1</sup> El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.



2020EE21109 01  
Codigo Postal: 0

19 02 2020



EE21109

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 17-02-2020 05:00:22  
2020ER15041 O 1 Fol:1 Anex:1  
ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA/RONALD SANCHEZ POSADA  
DESTINO: DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA/RAN  
ASUNTO: PROPOSICION 249 TEMA AVANCES EN LA IMPLEMENTACION  
OBS: LLEGO POR CORREO ELECTRONICO

URGENTE



Concejo de Bogotá

CONCEJO DE BOGOTA 14-02-2020 06:58:32  
Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE2798 O 1 Fol:1 Anex:0  
ORIGEN: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/SANCHEZ POSADA RONALD  
DESTINO: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD- HACIENDA - HABITAT-GOBIERNO- DESARROLLO/ TRANSMILENIOGG-MTERO-  
ASUNTO: ENVIO LA PROPOSICION 249 DE 2020 PARA SU TRAMITE

Responsable: Dr. Cordero  
Recibido: febrero 19/20

Doctores (as)

NICOLÁS ESTUPIÑAN, Secretario Distrital de Movilidad; FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Gerente General Transmilenio S.A.; ANDRÉS ESCOBAR URIBE, Gerente General Empresa Metro Bogotá S.A.; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; DIEGO SANCHEZ FONSECA, Director General I.D.U.; JORGE SNEYDER JIMENEZ VALLEJO, Director General E.R.U.; HENRY RODRIGUEZ SOSA, Director General U.A.E. Catastro D.; LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno y CAROLINA DURÁN, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico Ciudad

REF: Proposición No. 249, aprobada en Sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 12 de febrero de 2020.

Respetados (as) Doctores (as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición en referencia, presentada por el honorable concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA de la Bancada del Partido Político MIRA.

TEMA: "Avances en la implementación del Metro de Bogotá"

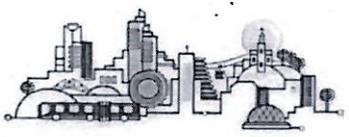
En virtud de lo anterior, usted ha sido CITADO, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019, (Reglamento Interno del Concejo) la respuesta deberá radicarse en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, dentro del tercer día hábil (prorrogable por tres (3) días más, previa solicitud) siguientes al recibo de la presente comunicación en original y medio magnético; de igual forma, para comunicarse con la Comisión remitirse al correo: COMISION\_TERCERA@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

Cordialmente,

RONALD SANCHEZ POSADA  
Subsecretario de Despacho

Anexo: Un (1) folio doble cara  
Elaboró: Morrison Tarquino Daza  
Revisó: Ronald Sánchez Posada

17 FEB 2020  
17-134



Página 1 de 2  
Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210  
www.concejodebogota.gov.co



GDO-PT-001 / V 03

Jane  
18 FEB 2020  
8:42

70



249

12 FEB. 2020

4

CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO CONTROL POLÍTICO

CÓDIGO CTP-FO-004

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

VERSIÓN. 01

FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. \_\_\_\_\_ DE 2020

**Aprobada en:** Comisión Tercera Permanente de Hacienda**Tema:** "Avances en la implementación del Metro de Bogotá"

El Concejo de Bogotá D.C.,

En uso de las facultades legales de control político consagradas en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los artículos 3, 52 y 53 del Acuerdo 749 de 2019, se permite citar e invitar a los funcionarios que a continuación se relacionan para que sirvan responder el siguiente cuestionario:

**Cita:**

Secretario Distrital de Movilidad

Gerente Transmilenio S.A

Gerente de la Empresa Metro de Bogotá

Secretario Distrital de Hacienda

Secretaria Distrital de Hábitat

Director del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU

Gerente de la Empresa de Renovación Urbana – ERU

Director de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD

Secretario Distrital de Gobierno

Secretaria de Desarrollo Económico

**E invita:**

Al Contralor Distrital

A la Personera Distrital y

Al Veedor Distrital

1. Sírvase informar detalladamente ¿Cuántos empleos directos e indirectos ha generado y generará la construcción y puesta en funcionamiento del proyecto Metro? ¿cuántos empleos serán destinados para ciudadanos nacionales y cuántos para ciudadanos con nacionalidad extranjera? Detallar en mano de obra calificada y no calificada, perfiles laborales, cuántos destinados a la construcción y cuantos al funcionamiento del Metro de Bogotá.
2. Sírvase informar ¿Cuáles acciones se han planteado y adelantado en materia de formación profesional, técnica y tecnológica para cubrir la demanda laboral de estos perfiles? ¿Cuál será la participación de las instituciones educativas (públicas y privadas) en este propósito?

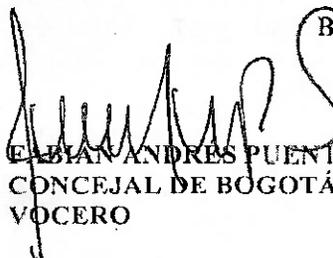
249

12 FEB. 2020

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GTP-FO-004</b>
	<b>PRESENTACIÓN PROPOSICIONES</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

3. Desde su despacho ¿Cuáles son las estrategias de socialización que se han implementado para dar a conocer la oferta laboral de la primera Línea del Metro Bogotá? Indique los canales, medios de comunicación y difusión para informar a la ciudadanía de las ofertas laborales y requisitos para acceder a ellas.
4. ¿Qué mecanismos se aplicarán para vincular emprendimientos nacionales –micro, pequeñas y grandes empresas al proyecto del Metro?
5. Sírvase detallar el procedimiento que se tuvo y que se tendrá en cada una de las siguientes etapas del Proyecto Metro, detallando los tiempos, los costos, actores a intervenir, avance y resultados a la fecha.:
  - a. Afectación predial
  - b. Plan de Movilidad sobre la avenida caracas durante la construcción del metro.
  - c. Estructuración de la licitación del proyecto, su apertura y la adjudicación.
  - d. Estudios a nivel de factibilidad de los corredores troncales para que estos puedan ser cofinanciados por la Nación.
  - e. Construcción de la obra.
6. Sírvase detallar los productos de los dos estudios ambientales contratados por la Empresa Metro para cumplir con los estándares nacionales e internacionales que se requieren para la ejecución de la obra. Valor de los estudios, diferencias de los estudios, tiempos de ejecución de ejecución.
7. ¿Cuáles son las medidas que emprenderá la empresa Metro S.A., para responder a las cinco acciones de mejoramiento administrativo que le ha solicitado la Contraloría General de la Nación?
8. Sírvase detallar la forma como se van a vincular los vendedores informales en el proyecto Metro. Informe si los vendedores informales tendrán participación en los espacios destinados para el comercio, en las estaciones del Metro.

Cordialmente,

  
**FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA**  
**CONCEJAL DE BOGOTÁ**  
**VOCERO**

Proyectó: I.A. CNM  
 Revisó: JPM; AGP

**BANCADA PARTIDO POLÍTICO MIRA**

**CONCEJO DE BOGOTÁ 28-01-2020 03:37:42**  
 Al Contestar Cite Este Nr.:2020E1983 O 1 Fol:1 Anex:0  
**ORIGEN:** 505 OFICINA 505/PUENTES SIERRA FABIAN ANDRES  
**DESTINO:** COMISION 3º PERM DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/SA  
**ASUNTO:** PROPOSICION TEMA AVANCES FN LA IMPLEMENTACION DL M  
**OBS:** RAD PARTIDO MIRA